

Actas de la reunión de la Comisión del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)

- **Fecha y hora de celebración:** Martes 27 de Octubre de 2015, a las 09:30.
- **Lugar de celebración:** Sala de Juntas del Decanato de Psicología.
- **Asistentes:** Julián Almaraz, Alicia E. López, Guadalupe Dávila, Martín Salguero y Sonia Pérez.

Puntos tratados en la reunión:

1. Lectura y probación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta anterior.

2. Informes.

Julián Almaraz muestra el informe de autoevaluación de la web del Máster donde se sugieren diferentes mejoras y modificaciones. Se acuerda que Julián Almaraz organice una reunión con la persona encargada del mantenimiento de la web para poder realizar dichos cambios.

Alicia López informa sobre el proceso de admisión de alumnos en el Máster. Se ha producido una demanda de casi 800 alumnos de diferentes universidades, 240 de ellos con el MPGS en Málaga como primera opción. Ya se encuentran asignados los 40 alumnos matriculados en el Máster, la calificación mínima de entrada ha sido de 7.76.

Por otra parte, Alicia López informa de que parte del presupuesto del Máster en el pasado curso académico (5200 euros) ha sido gastado en seminarios y gastos de desplazamiento de los alumnos a los centros de prácticas. No obstante, aun se dispone de 2.521,64 euros. Se propone invertir este dinero en nuevos seminarios y en entregar un pequeño regalo a los tutores de centros de prácticas externos.

Se informa también de que se han firmado nuevos convenios con centros de prácticas, entre ellos: ABB, Ballesol, Alzheimer Almería, CUDECA, Clínica el Seranil, Cruz Roja y la AECC.

Por último, se informa de que las clases del MPGS comenzarán el día 3 de Noviembre.

3. Propuesta de seminarios.

Se aprueban los 4 seminarios propuestos, con cargo al presupuesto aun disponible del curso anterior.

Se propone realizar unas Jornadas sobre los centros de prácticas externos cuyo objetivo será que los alumnos tengan un mayor conocimiento sobre los centros de prácticas que colaboran con el Máster. Se propone invitar a dichas jornadas a los tutores de los centros externos.

4. Constitución de la Comisión de Coordinación del Máster.

Se acuerda crear la Comisión de Coordinación del Máster, cuyas funciones serán: revisar las guías docentes del Máster, llevar a cabo una coordinación

horizontal y vertical de la docencia, asegurar que se alcancen las competencias generales de la titulación, ajustar y secuenciar las cargas del trabajo de las diferentes asignaturas, que las tareas a realizar por el alumnado sean coherentes con los resultados de aprendizaje, y garantizar la existencia de coherencia entre evaluación y competencias.

Se aprueba que la Comisión esté formada por los mismos miembros que la Comisión Académica, además de un alumno o alumna del primer curso. Se aprueba que los coordinadores de esta Comisión sean las mismas personas que Coordinan el Máster.

5. Reglamento de Prácticas Externas.

Es necesario realizar un Reglamento de Prácticas Externas. Puesto que desde Decanato se está trabajando en la realización de un Reglamento para el grado, se propone trabajar de forma conjunta y utilizar dicho Reglamento como modelo para el del Máster.

4. Ruegos y preguntas.

Sonia Pérez plantea la propuesta de tener en cuenta qué asignaturas optativas se han cursado a la hora de elegir tutores y líneas de investigación para el TFM. No obstante, después de discutirlo, se acuerda no modificar los criterios ya existentes para la elección del TFM.